

ACTA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 03 días del mes de abril de 2018 siendo las 09:15 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; M. Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones y la D.A.F. (s) Sra. Morín Contreras Concha.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 09 de la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2018 siendo aprobada con la observación del Concejales Sr. Mario Morales Cárceles en la página N° 10, segundo párrafo final "yo estoy proponiendo terapia alternativa para el adulto mayor" debe decir "propuesta de proyecto de terapia alternativa para mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor".



2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 157 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de fecha 28 de marzo de 2018 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación de Concejo programa denominado "Contratación de Servicio Para el Cobro y Notificaciones Derecho de Aseo Domiciliario y Ordenanza Municipal", periodo abril a noviembre y por un costo total de \$ 23.825.175.-
- **D.A.F. (s)**, explica que la motivación del programa es dar cumplimiento y notificar a los habitantes respecto a las deudas de derechos de aseo y nuevos valores entregados por el S.I.I., además del cumplimiento de diferentes ordenanzas vigentes, con esto se da continuidad a los Inspectores, agrega que hemos trabajado con una planificación semanal y así asegurar el pago de los derechos de las ordenanzas, son 4 Inspectores y un administrativo, este programa es a contar del mes de abril a noviembre.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si esta gente está contratada o son nuevas.
 - **Alcalde**, informa que sí están.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta si tienen un registro de los morosidad.
 - **D.A.F. (s)**, informa que existe un Rol y en base a eso se notifica y se lleva el registro.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta si se tiene el registro de morosidad y un porcentaje de cuanto ha bajado.
 - **D.A.F. (s)**, informa que sí existe.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que este programa funciona y la gente se ha acercado a pagar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, comenta que hay una Ordenanza de la D.A.O. que es promoción de la Ordenanza, consulta si este programa es lo mismo y si tienen un registro de lo recaudado.
- **Alcalde**, explica que no es lo mismo, ya que el programa de la DAO dice relación con la Ordenanza de aseo.
- **D.A.F. (s)**, manifiesta que no tiene los antecedentes de lo recaudado pero se compromete a enviarlo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que me gustaría que se me informara que si la recaudación ha aumentado y si se justifica el programa.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si hay alguna alternativa de rebaja para un jefe de hogar sin trabajo.
- **D.A.F. (s)**, explica que la Ordenanza indica las alternativas de beneficios.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que aprueba el programa con el observación que se le envíe el informe con los ingresos de los últimos cuatro años.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que aprueba con el mismo comentario, sobre que se les haga llegar la información de los recaudado.

Luego de las consultas realizadas el Concejo, aprueba el programa denominado "Contratación de Servicio Para el Cobro y Notificaciones Derecho de Aseo Domiciliario y Ordenanza Municipal", periodo abril a noviembre y por un costo total de \$ 23.825.175.- con los comentarios de los Concejales Sres. Mario Morales C. y Pablo Martinez Q., sobre solicitud de informe de lo recaudad en los últimos cuatro años.

BA

b).- Memorándum N° 180 del Director Secretaria Comunal de Planificación (s) de fecha 29 de marzo de 2018 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Programa de Empleo Municipal denominado "Construcción Pasadas de Agua Lluvia Calles y Caminos – Pichilemu, Abril a Septiembre 2018" por un costo total de M\$ 46.395.- y su modalidad de contratación de Administración Directa.

- **Alcalde**, explica que este es el grupo de 11 personas que trabaja con Sergio Garrido, para mejorar, reparar, construir pasadas de aguas lluvias, limpieza de canales, hacer cunetas, etc.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si tienen identificado los sectores críticos.
- **Alcalde**, explica que se pretende un trabajo planificado de donde se provocan los problemas para intervenir esos lugares.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que se supone que si hacen un trabajo hay que evaluarlos.
- **Alcalde**, explica que este trabajo en las calles de tierra es complejo, ya que con una gran lluvia puede quedar todo en nada.

El Concejo aprueba el PEM denominado "Construcción Pasadas de Agua Lluvia Calles y Caminos – Pichilemu, Abril a Septiembre 2018" por un costo total de M\$ 46.395.- y su modalidad de contratación de Administración Directa.

c).- Memorándum N° 147 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de fecha 26 de marzo de 2018 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para adjudicación de Licitación Pública N° 3810-12-LE18, denominada "Contrato Suministro de Materiales Eléctricos para Ilustre Municipalidad de Pichilemu año 2018", por un monto disponible referencial anual año 2018 de \$ 25.000.000 Impuesto incluido, al siguiente Proveedores Aranda Reyes y González CIA Ltda. RUT N° 76.694.960-6

- **Alcalde**, informa que este es para el contrato de suministro para hacer reparaciones, donde postuló un solo oferente.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública, denominada "Contrato Suministro de Materiales Eléctricos para Ilustre Municipalidad de Pichilemu año 2018", por un monto disponible referencial anual año 2018 de \$ 25.000.000 Impuesto incluido, al siguiente Proveedores Aranda Reyes y González CIA Ltda.

- d).- Convenio AD Referéndum SERVIU Región del Libertador General Bernardo O' Higgins – I. Municipalidad de Pichilemu 27° Llamado, de fecha 23 de marzo de 2018 suscrito con el Director del SERVIU, Sr. Víctor Cárdenas Valenzuela; para la pavimentación de las siguientes calles, siendo el aporte del municipio de M\$ 14.072.-, el aporte del MINVU de M\$ 209.618, el aporte de los comité de M\$ 9.381.-, de las obras anexas de M\$ 2.622.- siendo un costo total de las pavimentaciones de M\$ 235.693.-

CALLE	TRAMO
Bernardino Iturriaga	Fin pavimento y fin calle
Gustavo Ureta	Av. Cáhuil y Vista Hermosa
Pedro Aspillaga	Av. Cáhuil y Pasaje Ernesto Leiva
Jaramillo	Comercio y Errázuriz
José María Caro	Av. Cáhuil y Pasaje Bulnes

- **Alcalde**, explica que estamos firmado un convenio con el SERVIU para pavimentación de estos tramos de calles.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué pasa con las calles del sector de Infiernillo que hay 1 ó 2 a pavimentar.
- **Alcalde**, manifiesta que tiene que ver con el esfuerzo de los vecinos, por ejemplo los vecinos de la calle L. Ross de Ferrari quedó en lista de espera, porque ingresaron tarde, agrega que hay dos cuadras con diseño y los vecinos no juntan los recursos que se requieren para postular.

M

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta en qué está la calle Manuel Montt.
- **Alcalde**, señala que la gente se organizó con Luis Cornejo y se levantará el Proyecto y entre las calles D. Acevedo y Carrera hay problemas con el alcantarillado.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué se necesita para pavimentar la calle del Terminal y la calle Paseo El Sol.
- **Alcalde**, manifiesta que lo vimos con Luis Cornejo, pero tengo que ver en qué está el tema.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “yo he insistido y por un tema turístico”, podríamos pavimentarla nosotros.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si es posible que en el sector de El Llano se construyan veredas.
- **Alcalde**, comenta que estamos haciendo veredas constantemente y no sé cuántas más estarán proyectadas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que aprueba y pide que se revise la calle del terminal y la calle Paseo El Sol.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que también aprueba y que se considere la calle del Terminal.

El Concejo aprueba por unanimidad el Convenio AD Referéndum SERVIU Región del Libertador General Bernardo O” Higgins – I. Municipalidad de Pichilemu 27° Llamado, de fecha 23 de marzo de 2018 suscrito con el Director del SERVIU, Sr. Víctor Cárdenas Valenzuela, con los comentarios anteriormente señalados.

- e).- Memorándum N° 073 del Director de Seguridad Pública de fecha 29 de marzo de 2018 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo de Programa denominado “Programa de Seguridad Ciudadana -2018 abr. – nov. 2018”, por un costo total de M\$ 87.000.-

EM

Se encuentra presente el Director de Seguridad Pública Sr. Gonzalo Vásquez C.

- **Alcalde**, explica que para los meses de abril a noviembre, se consideran 20 personas, las que aumentan en verano a 30 para dar respuesta a las necesidades del verano, lo estamos financiando con recursos propios, espero que este año se financie con recursos externo, dado que este tema es prioridad para el Presidente Piñera.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que viene estadísticas desde el mes de abril a diciembre de las incivildades, consulta si tenemos detalle y porqué en el mes de diciembre se dispara las llamadas.
- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, explica que esto son las llamadas donde nosotros acudimos, agrega que esto subió en el mes de enero, febrero, si necesitan más información, les puedo hacer llegar un informe acabado respecto al trabajo realizado.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicitan que se envíe el informe.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si es posible conocer lo que ha ocurrido en el Consejo de Seguridad, porque las denuncias de la gente llegan a nosotros, “que Carabineros no responde, etc.”.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que con respecto a eso hay Ordenanzas para controlar y detectar a los clandestinos y ustedes se opusieron.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que nosotros no nos opusimos por eso, ya que a quién deben atacar es a los clandestinos y esta Ordenanza se trata de la búsqueda de información de los locales establecidos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que siempre cuando controlan lo hacen a los establecidos.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que lo que necesitamos saber es cuáles son las estrategias para este año.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que creo que esta información se va hacer llegar a la brevedad, todo el diagnóstico y la propuesta.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta las felicitaciones por el programa y me sumo a los colegas y creo que es necesario que hagan una presentación al Concejo para saber en qué están y como sugerencia y como sugerencia deben presentar una evaluación, creo también que hay que aumentar las cámaras ya que han dado buenos resultados, creo que es importante el aumento y consulta sí ustedes tienen un drone.
- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, informa que se va a adquirir uno básicamente para fiscalizar incendios forestales, perseguir algún vehículo o alguna flagrancia.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “creo que 20 personas para 18.000 habitantes no es suficiente.
- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, manifiesta que “somos un complemento de”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiero que se me informe por el Plan Cuadrante, ya que hemos mandado dos cartas y no se cual es la respuesta y si los vecinos piden hay que dar la información que lo pedimos y no nos dan.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que quiero apoyar a Mario Morales con respecto al aumento de las cámaras.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que me gustaría que se viera en las poblaciones el tema de las drogas, ya que la gente se queja que no pueden dormir por la venta, han hecho denuncias a la PDI y no hacen nada.

- **Alcalde**, señala que el equipo de Seguridad Ciudadana tiene un rol diferente, no le pidamos a ellos que anden tras la droga porque “les pueden pegar un solo balazo”, el tema de la PDI ha dado gran resultado ya que han incautado droga, si hacen la denuncia a la PDI, no van a ir a terreno, porque ellos investigan y hacen el seguimiento al dato, yo espero que como el tema de seguridad es prioridad del Gobierno, se potencie con recursos este tema.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que el tema de las cámaras causa impacto y consulta qué pasa con el tema del vestuario que no está considerado.
- **Alcalde**, manifiesta que todos cuentan con vestuario.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que el tema de la PDI y las cámaras ha dado resultado.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si podemos ir hablar con el Ministro del Interior.
- **Alcalde**, manifiesta que sí.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que “yo como parte del Consejo de Seguridad, quiero aclararles que este programa es de la Municipalidad y su equipo y este programa no va a financiar todas las necesidades de la comuna, además todo lo mencionado está dentro del Plan de Seguridad que en su oportunidad se les hará llegar.

Luego de las consultas y sugerencias planteadas el Concejo aprueba por unanimidad el programa denominado “Programa de Seguridad Ciudadana -2018 abr. – nov. 2018”, por un costo total de M\$ 87.000.-

- f).- Memorándum N° 32 del Director de Control de fecha 23 de marzo de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley 18.695, artículo 29, letra d) remite “Cuarto Informe Trimestral (periodo enero – diciembre 2017), respecto al estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el cumplimiento de pagos por concepto de cotizaciones previsionales, aportes al FCM y estado de cumplimiento de pago por concepto de perfeccionamiento docente.

M

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuándo van a quedar al día todas estas cosas.
- **Alcalde**, comenta que “yo le ordené a la Sra. Morín que viera el tema de las conciliaciones ya que es un tema complejo”.
- **D.A.F. (s)**, informa que contacté un consultor de Coquimbo que tiene expertise en el tema de conciliaciones complejas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por lo demás que está pendiente.
- **D.A.F. (s)**, informa que “tuve problemas internos” y es por lo que pido disculpas y la próxima semana me comprometo a mandar la información.
- **Alcalde**, señala que “les recuerdo que la Sra. Morín llegó a la DAF en el mes de febrero”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “yo creo que el tema de las cotizaciones previsionales es delicado”.
- **Alcalde**, señala que hay que aclarar que no tenemos problemas de deudas de cotizaciones en la Municipalidad ni en las áreas de salud y educación.
- **D.A.F. (s)**, informa que “yo no he mandado la información porque los funcionarios, no me han hecho llegar la información.”
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que ya van informes en el mismo tenor y no sigámosle echándole la culpa al “muertito de Benjamín”, que al parecer tenía bastantes problemas.
- **Alcalde**, manifiesta que como usted pregunta y comenta en forma maliciosa, recuerdo que Benjamín se fue en el mes de febrero.

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que como no se nos entregó la información en el Informe anterior y se le echó la culpa a Benjamín que al parecer tenía bastantes problemas y ahora tampoco se entrega, y eso le hago presente y “cuál es el comentario malicioso”, el punto es que nosotros no tenemos como saberlo, consulta desde cuándo las conciliaciones están irregulares.
 - **D.A.F. (s)**, explica que no están irregulares, no se han hecho desde el año 2012.
 - **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta “señora Morín, para la tranquilidad de los colegas, solicito que la señora Morín fije fecha de entrega de los antecedentes”.
 - **D.A.F. (s)**, señala que no hay dificultad en entregar la información, lo que necesito son las fotocopias y como no se han entregado, sacaré “yo misma las fotocopias”.
- g).- Carta solicitud de Dña. Carolina López Cornejo y Margarita Reyes Contreras de fecha 15 de marzo de 2018 al Sr. Alcalde, solicitan autorización para carro ambulante para instalación en diversos sectores de la comuna para la venta de de “choclos cocido, fruta picada, jugos naturales, bebidas frías y calientes, productos envasados y artesanía local.
- h).- Carta del Director de la Agrupación Enrique Padrós, de fecha 28 de febrero de 2018 al Sr. Alcalde H. Concejo, plantea que con la finalidad de mejorar la atención integral de los ancianos y mejorar a los trabajadores, además de prepararse para el traslado del Hogar al residencia definitiva, solicitan al municipio aporte económico de \$ 2.500.- mensual durante los meses de marzo a diciembre.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiero dar mi apoyo a la solicitud que hace el Hogar de Ancianos, porque es una organización netamente social.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, también manifiesta su apoyo y al presidente, el curita, que es netamente confiable.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, también manifiesta su apoyo, ya que es un tremendo trabajo el que realizan.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta también su apoyo y al nuevo Presidente, ya que “yo voy al hogar a cuidar un abuelito y es como cuidar a un niño”.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que “nadie podría oponerse, los que conocemos el trabajo, sin perjuicio de ello, el dinero es sólo para aumentar los sueldos o para un Administrador, si es para el personal, me parece espectacular, pero si es para un administrador es mucho.
- **Alcalde**, señala que puede estar súper justificado, pero nosotros teniendo los recursos y en la medida que aumente la entrega, llegaremos al límite del 7% y quedarán algunas organizaciones sin recursos, porque llegamos al límite, el año pasado M\$ 10.000.- y ahora piden M\$ 25.000.-, vamos a ver con la DAF y DIDECO cuánto puede ser el aporte, está claro que no van a ser los M\$ 25.000.-
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si la Iglesia Católica aporta.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que reciben aporte del SENAMA y no es mucho.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta “que lastima que no se pueda”.
- **Alcalde**, explica que tenemos un tope por ley, en la entrega de subvenciones y después van a venir los clubes de Adulto Mayor y tenemos que darle a todos, es por lo que espero que el Gobierno aumente los recursos en deportes y así descansar y “con el Consejero, vamos a ver si motiva al Intendente para que aumente los recursos”, además vamos a ver en cuanto va a ser nuestro 7%, el año pasado entregamos M\$ 425.000.- en subvención.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta "usted ha tenido conversaciones con el nuevo Presidente del Hogar, de cómo va a ser la Administración del nuevo local, ya que hoy piden M\$ 25.000.- y después.
- **Alcalde**, manifiesta que no, pero como la Dirección de Arquitectura, está ejecutando el proyecto y supongo que le hará entrega al municipio, no lo manejo, supongo, ya que eso es una clínica.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, comenta que el Hogar inaugurado por la Presidenta en la comuna de Navidad, se lo entregó al municipio, como es una verdadera clínica, el municipio no aceptó y se le entregó a la Fundación y ahora es la Fundación quien administra.
- **Alcalde**, manifiesta que la solicitud la analizaremos y vamos a presentar a la mesa el aporte.
- i).- Carta de Dña. Maria Morales y Vecino del Sector El Llano de fecha marzo de 2018 al Sr. Alcalde y Concejo, plantea molestia por falta de implementación de infraestructura en el sector el Llano como es la instalación de luminaria pública en la calle Esmeralda, entre calle JJ Prieto y Dionisio Acevedo; además de falta de pavimentación en el sector e implementación de veredas sobre todo en calle Esmeralda.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se va a responder.
- **Alcalde**, manifiesta que sí hay que responder.

Ahora el Sr. Alcalde explica que las solicitudes de Dn. Fernando Vargas Egenau y Fernando González Muñoz, para recursos a través de la Beca Municipal para Deportistas y Artistas destacados, para competencia de mountainbike, que se desarrollará en Brasil, no tienen los documentos que acreditan que están invitados, según lo establece el Reglamento, y si lo traen no hay problemas.

j).- Memorandum N° 289 de la Directora de Desarrollo Comunitario (s) de Fecha 28 de marzo de 2018 a la D.A.F. (s), remite Programa Comunitario denominado "Fortaleciendo el Centro Cultural Agustín Ross" año 2018, por el periodo comprendido del mes de abril a diciembre de 2018, por un costo total del proyecto de M\$ 90.000, para su análisis, modificación presupuestaria y posterior aprobación de Concejo.

Se encuentran presentes la DIDECO (s), Sra. Elizabeth Bozo Romero y la Encargada del Centro Cultural Sra. Flor Ilic, quienes explican al Concejo el Programa del Centro Cultural y las diferentes actividades a realizar.

- **DIDECO (s)**, explica que el programa del Centro Cultural hasta el mes de marzo era a través del código del Trabajo y con este programa se quiere dar continuidad al personal, este programa presenta más actividades que el año anterior, está enfocado en 4 áreas que es la Vinculación con la comunidad, folletería, material impreso para entregar al realizar las visitas, en la Formación se realizaran talleres en 4 áreas, en la contratación de artistas de renombres, expertos en teatro, danza y música, en el Equipo Humano, este año se contempla a un diseñador y a un productor.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que con respecto al financiamiento no veo vestuario.
- **DIDECO (s)**, informa que este año están consideradas y ya se hicieron las mediciones.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que en el taller de Vinculación, no sé si es necesario hacer un taller de protocolo, ya que cuando llego ahí están sentadas y nadie atiende.
- **DIDECO (s)**, explica que está considerada la capacitación en inglés, Excel y atención al público, etc.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si hay algún aporte que haga algún privado, ya que antiguamente el Tribunal hacía aportes y también se arriendan las salas.

- **DIDECO (s)**, informa que estas platas van directamente a gastos de funcionamiento del Centro Cultural
- **Sra. Flor Ilic**, informa que en el año el Centro Cultural recauda M\$ 8.000.-, por concepto de arriendo, talleres, aportes voluntarios, y de esa plata se nos descuentan nuestros gastos internos, es por eso que nunca tenemos plata, lo que hemos podido autogestionar han sido las exposiciones de artes, es por eso que este año proponemos un ítem para contratar artistas y siempre está considerado un artista local, en cuanto a la vinculación detectamos que hay una gran parte de la comunidad que no se siente integrado al Centro Cultural y al tener estos 4 monitores ayudará a integrar a la comunidad, colegios, organizaciones, en cuanto a la folletería, los visitantes siempre solicitan información de la historia.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si los expositores dejan alguna donación.
- **Sra. Flor Ilic**, explica que no les exigimos, porque no somos galería de arte, si se les sugiere a los artistas que dejen obras de arte como donación.
- **Alcalde**, pregunta si hay alguna consulta.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que valoro el equipo de trabajo en la elaboración de este programa, además de agradecer al equipo y a Beatriz, por el trabajo anterior ya que lo han hecho con mucho esfuerzo, además de acotar, si tienen contemplado hacer capacitación en atención al cliente, capacitación en historia y cultura y que el relato histórico sea consensuado, para que todos tengan el mismo discurso, además espera que se logre llegar al común de las personas, con alguna estrategia y para que el común de las personas se sienta integrado.
- **Sra. Flor Ilic**, explica que vamos a tener a una persona encargada de las visitas guiadas y esta persona nos va a capacitar a todos.

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por el tema económico y una de ellas es el tema del arriendo de salas.
- **Sra. Flor Ilic**, explica que cualquier persona puede utilizar una sala y pagan arriendo, si ellos quieren gratuidad, deben enviar una solicitud al Alcalde, y la otra modalidad es que dejan el 20% de lo recaudado en los talleres.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que faltaba la apertura al Pichilemino, ya que vemos muchas actividades, pero era para un círculo exclusivo, esperemos que cumplan ese objetivo, complementar lo planteado por Verónica, sobre que hay que tener conciencia que es un punto de cultura y debe haber formación para dar una buena información es por lo que espera que este programa tenga los resultados esperados.
- **Sra. Flor Ilic**, manifiesta que necesitamos un vínculo para mejorar los diálogos internos, en cuanto a la percepción que es elitista, eso pasa por las inauguraciones de las obras, pero las estadísticas del usuario nos dice que el Pichilemino es en un mayor porcentaje usuario.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si está contemplado la captación de artistas.
- **Sra. Flor Ilic**, explica que somos parte de una red regional y nacional, hemos podido integrar algunos grupos de bandas y también tenemos programado un festival de bandas a nivel local.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que tiene que ver con el aumento de profesionales en el equipo consulta si están definidos, y si los que están, van a aumentar las remuneraciones y si los monitores ya están definidos, ya que tenemos muchos monitores en la comuna.
- **Alcalde**, informa que la única que está definida es la Diseñadora Dña. Marcela Montenegro y el Gestor Cultural se va a definir.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad el programa denominado "Fortaleciendo el Centro Cultural Agustín Ross" año 2018, desde el mes de abril a diciembre de 2018, por un costo total del proyecto de M\$ 90.000

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora la D.A.F. (s), Sra. Morín Contreras Concha explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 11 correspondiente al área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

INGRESOS

SUPLEMENTAR

115.15.01.001.001.001	SALDO INICIAL DE CAJA	414,840
	TOTAL	414,840

GASTOS

SUPLEMENTAR

		G. INTERNA	S. COMUNIDAD	ACTV MUNIC	PRG. SOCIALES	PRG RECREAC.	PRG. CULTURAL
215.21.04.004.001.007	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - PROG. DE DEPORTES (+ VIDA + DEPORTES)					32,553	
215.21.04.004.001.012	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - PROG. PROM. ORDEN. LOCAL. ASEO				5,446		
215.21.04.004.001.027	PRESTAC. DE SERV. COMUN - PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE				9,472		
215.22.01.001.001.007	PARA PERSONAS - PROG. DE DEPORTES (+ VIDA + DEPORTES)					500	
215.22.02.002.001.008	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. CUIDANDO MEDIO AMBIENTE				100		
215.22.02.002.001.015	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. PROM. ORDENANZA LOCAL ASEO	420					
215.22.02.002.001.016	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. DE DEPORTES + VIDA + DEPOR	700					
215.22.02.003.001.004	CALZADOS - PROG. PROM. ORDENANZA LOCAL DE ASEO	180					
215.22.03.001.001.004	PARA VEHICULOS - PROG. DE DEPORTES (+ VIDA + DEPORTES)					500	
215.22.04.001.001.005	MATERIALES OFICINA - PROG. CUIDADANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE				400		
215.22.04.008.001.003	FERTILIZANT, INSECTIC. FUNGIC. PROG. CUIDADO NUESTRO M. AMBIENTE				400		
215.22.04.009.001.003	INSUMOS REPUEST Y ACCESORIOS COMPUTAC - PROG. CUIDANDO M. ABIEN				100		
215.22.04.011.001.002	REPUESTOS PARA MATENIM. VEHICULOS AÑOS ANTERIORES		3,500				
215.22.04.999.001.006	OTROS - PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE (TOLDO, BOLSA TNT.....				1,800		
215.22.04.999.001.011	OTROS - PROG. DE DEPORTES (+ VIDA + DEPORTES)					500	
215.22.07.002.001.005	SERVICIO DE IMPRESIÓN - PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE				500		
215.22.09.002.001.003	ARRIENDO EDIFICIOS - PROG. DE DEPORTES (+ VIDA + DEPORTES)					600	
215.22.09.003.001.008	ARRIENDO VEHICULOS. PROG. DE DEPORTES (+ VIDA + DEPORTES)					1,000	
215.22.09.999.001.005	OTROS - PROG. DE DEPORTES (+ VIDA + DEPORTES)					900	
215.22.11.002.001.005	CURSOS CAPACITACION - PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE				1,834		
215.24.01.004.001.006	C. ADULTO MAYOR LAS SALINAS DE BARRANCAS		300				
215.24.01.004.001.007	ORG. COMUNIT. - UCAM				4,100		
215.24.01.004.001.008	ORG. COMUNIT. - J.J.VV. DE ESPINILLO				1,000		
215.24.01.006.001.002	VOLUNTARIADO - UNPADE				5,450		
215.24.01.008.001.007	PREMIOS Y OTROS - PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE				500		
215.24.01.008.001.004	PREMIOS Y OTROS - PROG. DE DEPORTES (+ VIDA + DEPORTES)					2,700	
215.24.01.999.001.015	OTROS - CONJUNTO FOLKLORICO PETREL						4,700
215.24.01.999.001.016	OTROS - AGRUP. EDUCACIONAL ALEN WALDORF				6,000		
215.24.01.999.001.017	OTROS - CORPORACION INSTANTANEA VERDE				4,000		

BM

215,24,01,999,001,018	OTROS - CLUB MTB PICHILEMU					3,000
215,24,01,999,001,019	OTROS - CLUB DPTVO AGUSTIN ROSS					2,800
215,24,01,999,001,020	OTROS - CLUB DPTVO UNION CAHUIL					2,500
215,24,01,999,001,021	OTROS - AGRUPACION DE SKATE					500
215,24,01,999,001,022	OTROS - CLUB DPTVO SOCIAL MULTIC. BRAZILIAN JIU - JITSU PICHILEMU					750
215,24,01,999,001,023	OTROS - CLUB DPTVO LAS VILLARREAL					3,000
215,24,01,999,001,024	OTROS - CLUB AEREO PICHILEMU			9,000		
215,24,01,999,001,025	OTROS - COMITÉ DE VVDA. ESPERANZA JOVEN			17,500		
215,24,03,101,002,001	A SALUD 1			77,500		
215,29,04,001,001,003	MOBILIARIO Y OTROS - PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE(MUNI	400				
215,29,05,999,001,007	OTRAS - PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE	150				
215,31,02,004,001,160	PEM MANTENCION DE AREAS VERDES ENERO - JUNIO 2018			250		
	TOTAL	1,850	108,050	-	41,102	51,803
						4,700
	CREAR					
215,31,02,004,001,168	CONST. PASADAS DE AGUA LLUVIA CALLES Y CAMINOS PICHILEMU			46,395		
215,31,02,004,001,169	CONST. PATIO TECHADO SALA CUNA LOS GRILLITOS DE P. VIUDAS			5,400		
215,31,02,004,001,170	LPZA. DE CANALES Y ALCANTARILLAS, ABRIL - JULIO 2018			66,080		
215,31,02,004,001,171	EJEC. DE SERV. MENORES TAREA MANT. DE INFRAEST. INSTALCOMUNAL			89,460		
	TOTAL			207,335		

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quienes son los profesionales del programa cuidando nuestro medio ambiente.
- **D.A.F. (s)**, informa que es doña Macarena Cornejo y los talleres son contratados por horas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuánto tiempo lleva el Programa.
- **Alcalde**, informa que lleva dos años y cualquier tema relacionado con el medioambiente se deriva a ella.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se postula a financiamiento de algún proyecto.
- **Alcalde**, informa que si, a puntos limpios se postuló un proyecto, este año vamos a ver el tema del reciclaje, ya tenemos puntos limpios, y no sabemos si lo haremos nosotros o una empresa.
- **D.A.F. (s)**, comenta que se está viendo con una empresa el reciclaje de los aceites domiciliarios.

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que sabemos que esta playa es una de las más limpias de Chile y sería bueno seguir poniendo énfasis en esto.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que el Waldorf pidió recursos el año pasado y este no es un colegio particular.
- **Alcalde**, explica que tienen un colegio particular y hacen talleres abiertos a toda la comunidad y el año anterior se les ayudó en la difusión.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, comenta que “pero por cada niño ellos cobran”.
- **Alcalde**, manifiesta que el Colegio Waldorf es particular, pero las clases de piscina no cobran.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta “yo lo voy a averiguar”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuánto duran estos talleres.
- **Alcalde**, informa que es durante el año.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta para qué son los M\$ 9.000.- del Club Aéreo.
- **Alcalde**, informa que es para el arreglo del avión que tiene un costo de M\$ 18.000 y les vamos a dar M\$ 9.000.-
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por los recursos para el club las Villarreal para qué es.
- **Alcalde**, informa que es para una competencia de Surf en Arica y la Isla de Pascua.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuántas competidoras van.

- **Alcalde**, manifiesta que no tiene antecedentes de cuantas competidoras van, “pero ustedes pueden rechazarlo”.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que no es el ánimo de rechazarlo, sino que por falta de información nos podemos equivocar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta que es la Corporación Instantánea verde.
- **Alcalde**, informa que es una corporación que lidera Dña. Javiera Rojas, que ha hecho actividades de reciclaje y se vincula bien con las organizaciones de reciclaje y a nivel Ministerial.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por el comité Esperanza Joven.
- **Alcalde**, explica que este es un grupo que en su mayoría son solteros, no pueden postular al subsidio, todos los comités hacen la urbanización con cargo al subsidio, estos jóvenes la única forma de poder lotear sus terrenos y quedar con escritura es loteando ellos.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que ya lo dijo el colega Morales, tengo mis aprehensiones con el colegio Waldorf y de qué manera podemos tener más información, si realmente se ejecuta y me encantaría que niños del Digna Camilo, Divino Maestro fueran al taller de música y natación.
- **Alcalde**, manifiesta que si ustedes quieren lo rechazan, “yo no tengo más información”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que hubiera sido bueno que se identificara los niños beneficiados.
- **Alcalde**, señala que donde dice Los Grillitos de Cardonal debe decir rayito de Sol de Pueblo de Viudas.

Ahora el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 11.

21

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que aprueba la modificación presupuestaria, pero rechaza los M\$ 6.000.- del Waldorf y que se agregue el hogar de ancianos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que aprueba la modificación, pero se abstiene de los recursos para el Waldorf por información incompleta y de las Villareal se abstiene por falta de información y solicita que se considere el techo para el patio del colegio de Cardonal.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que aprueba la modificación y se abstiene de los recursos para el Waldorf por falta de información.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que aprueba la modificación y se abstiene de recursos los para el Waldorf por falta de información y se abstiene de los recursos para la agrupación esperanza joven por afinidad.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que aprueba la modificación y se abstiene de los para el Waldorf por falta de información y se abstiene de los recursos de las Villarreal por falta de información.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que aprueba la modificación y se abstiene de los para el Waldorf por falta de información y se abstiene de los recursos para el Club Aéreo por ser parte del Directorio del Club.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11, con el rechazo de los recursos para la Agrupación Waldorf y con la abstención de los recursos de las Villarreal por parte de los Concejales Aldo Polanco y Mario Morales y la abstención de los recursos del comité Esperanza joven por parte del Concejal Sr. José L. Cabrera por tener conflicto de interés y con la abstención de los recursos del club Aéreo por parte del Concejal Sr. Pablo Martínez por tener conflicto de interés al ser parte del directorio del Club.

Se encuentra presente el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez, quien explica al Concejo las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 08 y 09 correspondiente al DSM:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 - 2018
PROGRAMAS FINANCIADOS POR SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS**

		AREA DE	
		GESTION	M\$
INGRESOS			
CREAR			
115.05.03.006.002.183	PROG. ATEN.PRIMARIA URGENCIA - SAPU 2018 / REX 988, 2018	Municipal	21.470
	TOTAL		21.470
GASTOS			
CREAR			
215.24.03.099.003.005	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1-SAPU 2018	Municipal	21.470
	TOTAL		21.470
INGRESOS			
CREAR			
115.05.03.006.002.188	PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS REX 777, 2018	Municipal	6.395
	TOTAL		6.395
GASTOS			
CREAR			
215.22.11.999.003.033	OTROS-PROG.IMAGENES DIAGNOSTICAS REX 777, 2018	Municipal	6.395
	TOTAL		6.395
INGRESOS			
CREAR			
115.05.03.006.002.189	PROGRAMA INF.RESPIRATORIAS IRA - ERA, REX 775, 2018	Municipal	13.371
	TOTAL		13.371
GASTOS			
CREAR			
215.21.02.001.001.001	SUELDOS BASE	Municipal	4.840
215.21.02.001.042.001	ASIG.ATENCION PRIMARIA SALUD,ART.23 Y 25 LEY 19378	Municipal	4.840
215.21.03.001.003.004	HONORARIOS A SUMA ALZADA -PROGRAMA IRA ERA REX 775 2018	Municipal	3.691
	TOTAL		13.371
INGRESOS			
CREAR			
115.05.03.006.002.190	PROG. APOYO DES.BIO-PSICOSOCIAL PADBP (CHCC) 2018	Municipal	971
	TOTAL		971

GASTOS CREAR		AREA DE GESTION	M\$
215.21.03.001.003.005	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PROG. CHCC 2018	Municipal	750
215.22.01.001.003.003	PARA PERSONAS- PROG.APOYO BIO-PSICOSOCIAL CHCC REX778.2018	Municipal	50
215.22.04.001.003.003	MATERIALES DE OFICINA-PROG. CHCC. REX 778 - 2018	Municipal	50
215.29.05.999.003.003	OTROS -PROG. BIO-PSICOSOCIAL CHCC REX 778/2018	Municipal	121
TOTAL			971

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 - 2018

**PROGRAMA PICHILEMU UNIDO POR UNA SALUD INCLUSIVA
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL**

INGRESOS SUPLEMENTAR		AREA DE GESTION	M\$
115.05.03.101.001.001	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	Municipal	77.500
TOTAL			77.500

GASTOS CREAR		AREA DE GESTION	M\$
215.21.02.001.001.001	SUELDOS BASE	Municipal	1.510
215.21.02.001.008.001	BONIFICACIÓN ART. 21 LEY N° 19.429 ¹ (dif.sdo.base minimo nac.)	Municipal	150
215.21.02.001.009.007	ASIG.ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY N° 19.378 ¹ / Asig. Municipal	Municipal	680
215.21.02.001.014.001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY N° 18.717 ¹	Municipal	180
215.21.02.001.042.001	ASIG.ATENCION PRIMARIA SALUD,ART.23 Y 25 LEY 19378	Municipal	1.510
215.21.02.001.999.001	OTRAS ASIGNACIONES / bono conductores	Municipal	470
215.21.03.001.003.006	HONORARIOS SUMA ALZADA PROG.MUNIC. PICHILEMU UNIDO SALUD IN	Municipal	49.500
215.22.01.001.003.004	PARA PERSONAS- PROG. PICHILEMU UNIDO - SALUD INCLUSIVA 2018	Municipal	500
215.22.04.001.003.004	MATERIALES DE OFICINA- PROG. PICHILEMU UNIDO -SALUD INC.2018	Municipal	200
215.22.04.004.003.001	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - PROG.MUNI. PICHILEMU UNIDOS 2018	Municipal	700
215.22.04.005.003.003	MAT. Y UTIL.-QUIRURGIC-PROG PICHILEMU UNIDO SALUD INCLUSIVA	Municipal	1.100
215.29.05.001.003.002	VEHÍCULOS-PROG.MUNI.PICHILEMU UNIDO SALUD INCLUSIVA 2018	Municipal	20.000
215.29.05.999.003.004	OTROS -PROG.MUNIC. PICHILEMU UNIDO SALUD INCLUSIVA 2018	Municipal	1.000
TOTAL			77.500

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se va a comprar un vehículo.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que sí se comprará un vehículo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta que tipo de vehículos se va a comprar.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que se comprará un Kia Sorento.

Handwritten mark

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 08 y 09 correspondiente al D.S.M.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que hay una propuesta de los Concejales de hacer una reunión extraordinaria para los puntos varios.

4.- VARIOS

Este punto queda pendiente y ser analizado en una sesión extraordinaria de Concejo previa coordinación con cada Concejal.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 12:05 horas.

 **FANNY REBOLLEDO LIZANA**
Secretaria Municipal